

Santiago, 6 de octubre 2017

Señor

**CARLOS PAVEZ TOLOSA**

Superintendente de Valores y Seguros

Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449, Santiago

**PRESENTE**

**Ref.:** Informa Hecho Esencial

De nuestra consideración:

De conformidad a la normativa vigente, y encontrándome debidamente facultado, informo a Usted en calidad de hecho esencial que, en junta extraordinaria de accionistas celebrada con fecha 28 de septiembre de 2017, se acordó por la unanimidad de las acciones emitidas con derecho a voto:

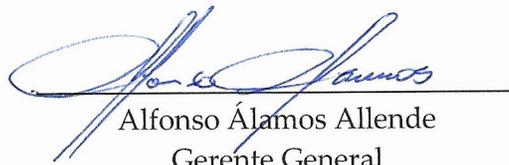
- a) Aumentar el capital de la sociedad de \$300.000.000 dividido en 300.000 acciones nominativas, de una misma serie y sin valor nominal, a \$335.961.503 dividido en 300.000 acciones nominativas, sin valor nominal y todas de una misma serie, sin emitir acciones de pago o liberadas del mismo, el cual una parte se pagaría con la capitalización de una reserva de capital ascendente a \$32.306.700, otra parte con la capitalización de la cuenta de revalorización del capital propio ascendente a \$861.503, y dejando \$12.104.300 representativos de 9.311 acciones, pendientes de suscripción y pago.
- b) Aumentar el número de directores de 3 a 5 miembros; y
- c) Designar el directorio, el cual quedó compuesto por los siguientes señores directores:
  - 1) José Manuel del Río Sánchez
  - 2) Luis Felipe Silva Salineros
  - 3) Gustavo Swett Millán
  - 4) Richard Urresti Gundlach
  - 5) Sebastián García Rencoret



En vista de los acuerdos de la junta extraordinaria de accionistas se acordó modificar determinados artículos de los estatutos sociales.

El acta de la referida junta extraordinaria de accionistas se encuentra en proceso de reducción a escritura pública.

Sin otro particular, le saludan atentamente,



Alfonso Álamos Allende  
Gerente General

**FINMAS CORREDORES DE BOLSA DE PRODUCTOS S.A.**